



Comunidad de Madrid

ORDENNÚMERO **C-321M-016-18****CONSEJERIA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

Unidad Administrativa

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-022590/18

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado **“ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN EDUCATIVA (RAICES) EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DEL CURSO ESCOLAR 2018-2019”**

2. Aprobar el gasto consignado en el subconcepto 22070 del programa 321M por importe de **249.073,90 euros** (Base imponible: 205.846,20 euros, IVA 21%.43.227, 70 euros) desglosado en los siguientes importes a efectos de su imputación presupuestaria.

<u>Anualidad</u>	<u>Importe Total</u>
2018	0,00 euros
2019	249. 073,90 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante criterio único de precio, al amparo de lo previsto en los artículos 119, 131 y 146, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

FECHA: 19 de diciembre de 2018

Nº DE ORDEN:4563 /2018

EL CONSEJERO

P.D Orden 11634/2012,de 27 noviembre (BOCM 03-12-12)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Alfonso González Hermoso de Mendoza

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982591481168211230815**